COMPAÑíA SERLIMAN CIA. LTDA.

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2015

Sr. Presidente, Sr. Gerente, Sra. Contadora, Srs. Accionistas,
Acogiendo lo dispuesto en el art.19 de nuestro estatuto, me permito exponer el informe que corresponde al ejercicio económico de 2015, dividido en los siguientes aspectos:

ECONOMICO: La Compañía durante este ejercicio, se ha mantenido con el mismo número de accionistas [3], en lo que se refiere al número de acciones o participaciones no se ha realizado incremento de capital por lo mismo sigue el del otro año 10.000.

De los datos que arroja el balance, cuyos ingresos y gastos han sido revisados por mi persona, puedo recalcar que se encuentran dentro de las exigencias y normas legales y tributarias, concluyendo así:
En efectivo corriente la suma de US$ 9.061,13, en Activo Exigible la suma de US$ 3.594,89 que corresponde a créditos tributarios a favor de la compañía con el SRI, en activos fijos 4.743,10
En Pasivos exigibles, la suma de US$ 120,32, es decir que hay que pagar al IESS, SRI, y empleados.
En las cuentas patrimoniales, se encuentran el capital suscrito y pagado, que es de US$ 10.000,00 Reservas Legales 1.262,59; en Utilidades de ejercicios anteriores la suma de 9.267,45.
En cuanto a la cuenta de resultados, los ingresos determinan un total de US$ 60.125,12, referentes a ingresos por servicios de limpieza.
En lo que se relaciona con los gastos, son los necesarios para la subsistencia administrativa, llegando a un total de US$ 64.895,81 generando una pérdida contable de US$ 770,69; a esta pérdida se le suma el valor del anticipo mínimo como impuesto a la renta el valor de 2.480,55, dando un valor total de 3.251,24, la misma que el año siguiente se compensara con utilidades de ejercicios anteriores.
Esta pérdida se debe a que se la empresa terminó su contrato con la Empresa Eléctrica y se tuvo que liquidar al personal que estaba trabajando en la misma.

ADMINISTRATIVO: Debemos resaltar que la administración gerencial presidida por los Srs. Presidente ejecutivo, Vicepresidente, han desempeñado su cargo mirando siempre el beneficio de la empresa y de todos quienes hacen la compañía de Accionistas y mas aún en la parte de legalización de permisos de funcionamiento y vigencia de trabajo para la empresa.

FINANCIERO: La empresa SERLIMAN es una empresa de servicios pequeña con unos saldos reales motivo por el cual no realizó ningún ajuste por NIIFS, sin embargo sus balances se acogen al nuevo catálogo de cuentas.

CONCLUSION: En resumen, existe una buena gestión tanto económica administrativa la que se refleja en una contabilidad adecuadamente llevada bajo las normas y procedimientos vigentes como, por lo que en mi calidad de comisario dictamino favorable los resultados del ejercicio 2015.

RECOMENDACIONES
1.- Dar cumplimiento estricto a las leyes y normas tributarias y laborables;
2.- Realizar una contabilidad cuando menos semestral a fin de que los accionistas conozcan más de cerca las labores administrativas y económicas.
3.- Buscar alternativas por conseguir opciones de trabajo sobre en todo las licitaciones públicas.

Atentamente,

Sr. Angel Estuardo Orellana
COMISARIO – 2015
SERLIMAN CIA.LTDA.